



Ciudad de México, a 18 de enero de 2023

## REALIZA AGEPSA VISITAS DE VERIFICACIÓN PARA DETECTAR VENTA DE VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS; SUSPENDEN 10 ESTABLECIMIENTOS

- *El año pasado se realizaron 13 aseguramientos de estos productos con un peso aproximado de 425 kilogramos, así como una máquina expendedora*
- *Se invita a la población a denunciar la venta de vapeadores o cigarros electrónicos al número de teléfono 55 5038-1700 extensión 5813*

La Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informa que durante 2022 se realizaron 21 visitas de verificación sanitaria en materia de vapeadores y cigarros electrónicos, en las cuales se aplicaron 10 suspensiones de actividades en establecimientos y 13 aseguramientos de estos productos con un peso aproximado de 425 kilogramos, así como una máquina expendedora.

Estas acciones se llevaron a cabo en establecimientos dedicados a la venta y distribución de estos productos en la Ciudad de México, como parte del seguimiento a la “Alerta sanitaria máxima para vapeadores y nuevas acciones para proteger la salud” emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Decreto Presidencial en la materia que entró en vigor en mayo de 2022.

El personal de la AGEPSA realizó visitas en establecimientos en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en las cuales se identificaron productos de vapeo y revisaron la existencia de registros sanitarios de estos productos.

Cabe mencionar que desde el inicio de la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México a la fecha, se han realizado 940 visitas de verificación sanitaria en esta materia, en las cuales fueron suspendidos 29 establecimientos mercantiles y se han asegurado 2 mil 558 kilogramos que representan 17 mil 084 unidades de productos.

Se recuerda que los vapeadores y cigarros electrónicos contienen compuestos cancerígenos, sustancias tóxicas y emisiones en forma de aerosol que pueden ocasionar enfermedades respiratorias agudas e incluso la muerte, afectando principalmente a adolescentes y adultos jóvenes; por lo que no se recomienda su consumo.



**SECRETARÍA  
DE SALUD**

**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

La AGEPSA invita a la población a denunciar la venta de vapeadores o cigarros electrónicos en la Ciudad de México al número de teléfono 55 5038-1700 extensión 5813. Asimismo, la ubicación de los establecimientos y horarios de venta para que los verificadores hagan una visita.

---oo0oo---